República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 28 de febrero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° **138**

V I S T O S:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

C O N S I D E R A N D O:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

D E C R E T O:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
MIGUEL PEÑA	ASESOR CONTABLE EDUACION, NO ASIMILADO A GRADO	VEHICULO PARTICULAR	

MOTIVO:
El día viernes 03 de marzo de 2023, viaja a la ciudad de Punta Arenas acompañado de don Raúl Vivar (sostenedor de educación), con el propósito de asistir a una reunión de trabajo en el Servicio Local de Educación, por proyecto de observatorio astronómico.
Posteriormente regresaran a la comuna de Laguna Blanca.

República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
03	MARZO	2023	23.477.-		
				TOTAL	**23.477.-**

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

X	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE** y una vez hecho **ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- *Departamento de Administración y Finanzas*
- *Archivo*

Distribución digital:

- *Control*
- *Interesado*
- *Antecedentes*

Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: ORD:N°063 ALCALDE AGOBERNADO REGIONAL

2 mensajes

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl> 28 de febrero de 2023, 11:05
Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO ALCALDE(S)
Con motivo del ORD:N°063 del Alcalde al señor Gobernador Regional,estamos citado para el día viernes 03.03,2023 a las 10.30 horas en la sala de reuniones del Servicio Local de Educación en la ciudad de Punta Arenas,por lo tanto solicito autorizar la comisión correspondiente.
Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan Gabriel Carrasco Sánchez** <juan.carrasco@slepmagallanes.cl>
Date: jue, 23 feb 2023 a las 15:17
Subject: RE: ORD:N°063 ALCALDE AGOBERNADO REGIONAL
To: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, miguel.pena@mlagunablanca.cl <miguel.pena@mlagunablanca.cl>
Cc: Carolina Alejandra Figueroa Muñoz <carolina.figueroa@slepmagallanes.cl>

Estimados don Raúl y don Miguel,

Junto con saludarles, nos gustaría puedan visitar nuestras oficinas para trabajar el tema del proyecto del observatorio astronómico en conjunto con nuestro equipo. Espero que pueda coordinar con nuestra profesional, D. Carolina Figueroa dentro de los próximos días la visita de ustedes.

Quedo atento a sus comentarios,

Saludos cordiales.

Juan Gabriel Carrasco Sánchez

Jefe de Gabinete

Servicio Local de Educación Pública Magallanes

José Menéndez 338, Punta Arenas

+56 9 83011222

Gobierno de Chile

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MAGALLANES
Punta Arenas | Laguna Blanca | Rio Verde | San Gregorio
Cabo de Hornos | Antártica | Porvenir | Primavera
Timaukel | Natales | Torres del Paine

De: Raul Vivar
Enviado: martes, 14 de febrero de 2023 10:27
Para: pedro.ossandon@goremagallanes.cl; Mario Alberto Garcia Martinez; Juan Gabriel Carrasco Sánchez; Carola Ampuero; Fernando Ojeda Gonzalez
Asunto: ORD:N°063 ALCALDE AGOBERNADO REGIONAL

ESTIMADO DON PEDRO OSSANDÓN.

Junto con saludarlo se adjunta el ORD.N°063 de nuestro Alcalde al señor Gobernador Regional de Magallanes y Antártica Chilena. El respaldo papel lo haremos llegar a oficina de partes del GORE Magallanes,mediante comisión.

Atentamente,

--

Raúl Vival
Sostenedor Educación y Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311136 Anexo 108
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl

--

Raúl Vival
Sostenedor Educación y Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311136 Anexo 108
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl> 28 de febrero de 2023, 11:09
Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>
Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>

Estimado:

Se autoriza la comisión de servicios de correo precedente,

Atte.,

Libre de virus.www.avast.com

[El texto citado está oculto]

--

René Villegas Barría
Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
rene.villegas@mlagunablanca.cl
61 2 311136 anexo 105
@munivtehuelches
www.mlagunablanca.cl

Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.